EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En Aranjuez, siendo las 8:16 horas del día 18 de noviembre de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúne el Ilmo. Ayuntamiento Pleno de Aranjuez.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática.

A continuación se relacionan los asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE
Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Don José González Granados (asistencia telemática).
Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).
Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).
Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).
Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).
Don Ignacio Luis Benéitez Campos (asistencia presencial).
Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).
Doña María Belmonte González (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).
Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).
Don Jesús García Gimeno (asistencia telemática).
Doña María Lázaro García (asistencia telemática).
Don José María Cermeño Terol (asistencia telemática).
Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia telemática).
Don José Gómez Moreno (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX
Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia telemática).
Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).
Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).
Don Miguel Ángel Fernández Sanjuán (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia presencial).
Doña Miren Astuy Altuna (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).
Don José María Belmonte Atienza (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)
Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL
Doña María Magdalena Merlos Romero (asistencia telemática).

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución del Pleno, la Presidencia declara abierta la sesión, pasándose a examinar el siguiente orden del día:

1º. Toma de posesión del Concejal del Grupo Vox, Don Miguel Ángel Fernández Sanjuán.

Por el Secretario se ha comprobado la credencial presentada por el Concejal electo Don Miguel Ángel Fernández Sanjuán, en base a la certificación remitida por la Junta Electoral Central, resultando correcta.

Igualmente el Concejal electo ha formulado, ante la Secretaría General, la declaración referida en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Al objeto de que la Concejal electa tome posesión del cargo de Concejal del Ilmo. Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez, debe darse cumplimiento al requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa del cargo de concejal del Ayuntamiento de Aranjuez, en la forma establecida por el Real Decreto 707/79.

Don Miguel Ángel Fernández Sanjuán jura su toma de posesión del cargo de Concejal por el Grupo Vox.

2º. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2023.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 13 votos a favor de los Grupos PP (9) y Vox (4); y 12 votos en contra de los Grupos PSOE (7), Coalición por Aranjuez (2), Acipa (2) y MM-VQ (1); acuerda:

- Aprobación definitiva de la Cuenta General del ejercicio 2023 en los mismos términos que se realizó la aprobación inicial por la Comisión Especial de Cuentas.

- Remisión de dicha Cuenta General 2023 a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

3º. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda para la aprobación inicial del Presupuesto del Ayuntamiento de Aranjuez y las bases de ejecución de este para el ejercicio 2024.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 13 votos a favor de los Grupos PP (9) y Vox (4); 10 votos en contra de los Grupos PSOE (7), Coalición por Aranjuez (2) y MM-VQ (1); y 2 abstenciones del Grupo Acipa; acuerda:

PRIMERO. – La aprobación inicial del Presupuesto consolidado del Ayuntamiento de Aranjuez y el OALDE para el ejercicio 2024.

SEGUNDO. – La aprobación inicial de las Bases de Ejecución de dicho presupuesto.

Una vez aprobado, se remitirá al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid para establecer un periodo de alegaciones por los interesados de 15 días hábiles. En caso de no producirse dichas alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

4º. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 41/2024.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 25 miembros de la Corporación presentes en la sesión:

ÚNICO.- Aprobar el suplemento de crédito **41/2024** por importe de **1.267.846,93 € con el detalle arriba expuesto.**

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:05 horas.

Firmado electrónicamente.